



que ordena el Sr. Intendente de Rentas de la P^{va} a
 Sobre la Reclam^{on} que tiene hecha D^a Ana Peral y Brea en el Exped^{te} instruido por D^a Ana Peral y Brea
 pidiendo vasa a sus contribuciones al corriente año;
 ordenando se lea. se notifique la liquidacion de esta
 interesada, vasa el concepto en que deba estar con
 su deuda en el Repartimiento de inmuebles; y el
 Ayuntamiento acorde: Que al Sr. Preside^{nte} de la
 Junta paricial p^{ta} que proceda a la notificacion
 que ordena el Sr. Intendente con vista de anteced^{tes} y
 a la J^{ta} de Arrendam^{to} que deberá exigir a la
 interesada

Subasta de los Vinos y de rison los Exped^{tes} de Subasta de los Vinos a propios Cam^{os},
 C^{no}: Casa Nueva. L^{ta} Nueva, L^{ta} Nueva, y Nieve, lo cual sin embargo de
 haber pasado los terminos de instruccion no se ha come
 guido se presente licitador a ellos; y el Ayuntamiento
 acordado acorde: Que en conformidad a lo que esta pre
 venido en la instruccion del V^{no}, se remitan al Sr. Jefe
 politico de la Provincia, manifestando si hubiera que
 en juicio del Ayuntamiento la Vason a no haberse
 presentado licitador a la subasta, comiste seguram^{te}.
 en el estado lamentable de miseria en que se halla
 este pais, consecuencia de la falta de lluvia, Vason
 por que no se ha hecho hasta el presente sementas
 alguno en estos campos; que por tanto y la falta

